

Señores

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAQUETÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 18001-40-03-003-2021-00328-00
DEMANDANTES: NELSON HERNÁN DIMATE MORENO
DEMANDADOS: CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A.
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

**ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN
GARANTÍA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** y en adelante en esta contestación, "ALLIANZ" o "mi representada", sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **RATIFICAR LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** radicada al correo electrónico oficial de este despacho (jcivmfl3@cendoj.ramajudicial.gov.co) el día 26 de junio de 2023 a las 16:40 y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda con dicho memorial y sus anexos.

Del Señor Juez, respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - RAD. 2021-00328 - DTE. NELSON DIMATE MORENO - DDO. CENTRO DIESEL S.A. - LLAMADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. - FRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 26/06/2023 16:40

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Caqueta - Florencia <jcivmfl3@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 CC: contabilidad@centrodiesel.com.co <contabilidad@centrodiesel.com.co>; gmedina@medinamunoz.com <gmedina@medinamunoz.com>; COYARENAS@HOTMAIL.COM <coyarenas@hotmail.com>; coyarenas@gmail.com <coyarenas@gmail.com>
 Cco: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Fabiana Rodríguez Salas <frodriguez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

CONTESTACIÓN ALLIANZ CON ANEXOS.pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAQUETÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 18001-40-03-003-2021-00328-00
DEMANDANTES: NELSON HERNÁN DIMATE MORENO
DEMANDADOS: CENTRO AUTOMOTOR DIESEL S.A.
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado General de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** y en adelante en esta contestación, "ALLIANZ" o "mi representada", sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** incoada por Nelson Hernán Dimate Moreno, y a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Centro Automotor Diesel S.A. CRDIESEL.

Del Señor Juez, respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.